



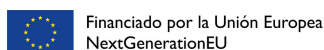
# GUÍA RÁPIDA

## CÓMO SOLICITAR LA IMPARTICIÓN DE UNA MICROCREDENCIAL

**MÁS INFO**  
**DOCENCIA@CSIC.ES**



**DEPARTAMENTO DE POSTGRADO Y ESPECIALIZACIÓN**



# PROCESOS

## ¿QUIÉN PUEDE REALIZAR LA SOLICITUD?

1

El personal de investigación (personal investigador, técnico y de gestión) o personal de administración y servicios del CSIC podrán presentar propuestas, siempre que cumplan los requisitos, obtengan la aprobación y presenten su propuesta de la forma establecida.

## ¿CÓMO SE PRESENTA UNA PROPUESTA ?

2

**Cumplimenta los Anexos I y II** que encontrarás en la **intranet**. Es necesario completar esta documentación para que la propuesta sea evaluada. Es obligatorio este requisito para garantizar que iniciamos un plan piloto con todas garantías de calidad para el aprendizaje .

## ¿DÓNDE SE ENVÍAN?

3

Una vez cumplimentados los anexos, la propuesta será remitida al Departamento de Postgrado y Especialización (DPE) a través del correo electrónico: [docencia@csic.es](mailto:docencia@csic.es).

## ¿CUÁL ES EL PLAZO?

4

Se extenderá ininterrumpidamente hasta, **al menos, tres meses anteriores al 30 de junio de 2026**. No obstante, las propuestas deben ser presentadas con una antelación mínima de dos meses respecto al inicio del período previsto de matrícula.

## ¿CÓMO SE APRUEBA?

5

La Dirección de DPE realizará un **informe favorable o desfavorable** de la propuesta presentada según los criterios de calidad del ámbito europeo. Sólo se evaluarán las propuestas presentadas en tiempo y forma.